

# Pautas editoriales y para la presentación de artículos

## 1. Pautas Editoriales

La Revista de la Facultad de Trabajo Social de la UPB es el órgano institucional de divulgación académica y científica de los artículos de sus docentes y estudiantes, así como también de las producciones de estudiosos de las ciencias sociales y humanas que quieran participar en ella;

Como espacio de planteamiento y discusión, en el campo de los estudios en torno al Ciencias Sociales favorece nuevas perspectivas de pensamiento e interpretación en torno a estas temáticas y participa en el debate sobre los cambios y transformaciones de las mismas en las sociedades contemporáneas.

La revista está orientada por su Comité Editorial, ciñéndose en todos los casos a las políticas institucionales de la Universidad.

## 2. Presentación de artículos

- 2.1 La Revista recibe en forma permanente artículos inéditos de colaboradores espontáneos o a solicitud del Comité Editorial. Los interesados en publicar artículos deberán hacer llegar sus trabajos, con su dirección electrónica, teléfonos, una síntesis de su hoja de vida en la que se señale sus datos de identificación, máximo título académico alcanzado, vinculación actual, producción escrita reciente y en el momento en que el artículo les sea aprobado enviarán diligenciado un formato entregado por la revista en el que manifiestan su consentimiento para la publicación del mismo.
- 2.2 Se privilegian los artículos que se aproximen a la tipología y el índice Bibliográfico Nacional Publindex (especialmente los tres primeros): que se definen así
- a) **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
  - b) **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
  - c) **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
  - d) **Artículo corto:** documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión
  - e) **Reporte de caso:** documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un

caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

- f) **Revisión de tema:** documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular”. (Colciencias, 2006)

2.3 Los artículos deben ser remitidos al editor de la revista, escritos en Word o RTF, 12 puntos, fuentes Arial o Tahoma, en hoja tamaño carta, en espacio 1.5 y márgenes: superior de 4 cm y el resto de 3 cm, extensión entre 10 y 20 páginas incluyendo gráficos y tablas. Escrito en una sola cara, enviarlo en medio magnético.

2.4 Los artículos que pueden ser publicados en la revista debe tener la siguiente estructura:

- Título.
- Autores.
- Instituciones y dirección postal o digital.
- Resumen.
- Palabras claves.
- Introducción.
- Materiales y métodos.
- Resultados.
- Discusión de resultados.
- Referencias bibliográficas.

2.5 El artículo enviado debe tener el siguiente diseño

## TÍTULO

Debe presentarse en español e inglés.

## AUTOR(ES)

El orden de mención debe reflejar la magnitud e importancia de la contribución de cada Individuo.

## INSTITUCIÓN(ES) Y DIRECCIÓN POSTAL O DIGITAL

Debe ir al pie de la primera página.

## RESUMEN

El resumen debe ser estructurado así: Introducción, Métodos, Resultados y Conclusión, debe ser máximo de 100 palabras. Los verbos usados se conjugan en tiempo pasado.

## PALABRAS CLAVE

Facilitan las entradas (descriptores) en los sistemas de indexación y de recuperación de la información. Por favor apóyese en los tesauros o en el [www.bireme.br](http://www.bireme.br) donde puede consultar el descriptor DeC/MeSH y desde allí se le orientará para la definición de las palabras clave y también identificará la traducción de los términos de búsqueda.

El resumen y las palabras clave deben ser presentados en español e inglés.

## INTRODUCCIÓN

En su elaboración se sugiere mencionar brevemente los siguientes aspectos:

1. El problema o el objetivo, indicando su origen, antecedentes e importancia según las dimensiones de magnitud, prioridad y vulnerabilidad. Los conocimientos existentes sobre el tema, resumiendo los resultados de las investigaciones anteriores y su referencia bibliográfica.
2. Tipo de diseño metodológico utilizado, con una breve sustentación sobre su elección.
3. Definición de las principales variables, términos y abreviaturas.

Expresar el tiempo en presente. **Un error es la ausencia de respaldo bibliográfico.**

## MÉTODOS

Detalla la manera como fueron obtenidos los resultados en cuanto al diseño y técnicas utilizados, para que la investigación pueda replicarse.

## EN LOS MÉTODOS PROCURE

1. Expresar el tipo de diseño empleado.
2. Tipo de muestreo utilizado.

3. Mencionar los instrumentos de recolección de información y las técnicas de análisis e interpretación de la información; reportar indicadores de validez interna y externa de las pruebas empleadas; en caso de pertinencia, expresar la referencia bibliográfica.
4. Mencionar aspectos importantes del trabajo de campo.
5. Utilizar los verbos en tiempo pasado.

## PARA EL DISEÑO DEL ESTUDIO

Es importante aclarar cómo fue la selección de sujetos y la asignación de sujetos a grupos de estudio (experimental, control, intervención, tratamiento). Los métodos de análisis deben ser sustentados y de acuerdo con los objetivos del estudio.

## RESULTADOS

Esta parte del artículo tiene por objeto presentar la verdadera contribución del estudio realizado. En esta sección se presenta información pertinente a los objetivos del estudio en forma coherente y además las pruebas estadísticas aplicadas a la información recolectada si es del caso.

No olvide que debe mencionar todos los hallazgos relevantes, incluso aquellos contrarios a la hipótesis, también debe incluir detalles suficientes para justificar las conclusiones.

## PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Aquí el autor(es) puede(n):

1. Utilizar cuadros cuando sea necesario, resumir la información.
2. Cuando se trate de uno o pocos datos, descríbalos en el texto.
3. Las figuras estadísticas, croquis y esquemas ayudan a aclarar los resultados.
4. No debe repetir con palabras la información contenida en los cuadros y figuras, solamente expresar las conclusiones que se deduzcan de ellas.
5. Los datos estadísticos encontrados con pruebas de significancia, deben expresarse con interpretaciones y conclusiones claras, sencillas y concretas.
6. Los verbos en esta sección se recomienda que sean conjugados en tiempo pasado.

## REQUISITOS PARA CUADROS Y FIGURAS

Los títulos de los cuadros van en la parte superior y los de las figuras se escriben en la parte inferior de las mismas.

1. Deben ser auto explicativos, sencillos y de fácil comprensión
2. Indicar el lugar, fecha y fuente de origen de la información.
3. Se deben incluir unidades de medidas relativas (razones, porcentajes, tasas, índices).
4. Enviar los gráficos, mapas y fotografías en una resolución mínima de 266 dpi en formato jpg o gif.
5. Enviar archivos de gráficas en Excel

Todos estos recursos se deben enumerar consecutivamente e indicar con claridad la(s) fuente(s) correspondiente(s).

- 2.6 Redactar las críticas y reseñas de libros con una extensión máxima de 5 hojas (folios o cuartillas tamaño carta), la cual debe ir precedida de los nombres, apellidos y máximo título alcanzado de quien realiza la crítica o reseña, así como de los elementos bibliográficos completos: nombres y apellidos del autor, título completo del libro, número de edición, ciudad de publicación, editorial, año de publicación.
- 2.7 Todos los artículos serán aprobados por el Comité Editorial, previo concepto de dos pares expertos en el tema, quienes podrán hacer recomendaciones de estilo, forma o redacción al autor, que contribuyan a mejorar su calidad científica. El contenido es responsabilidad del autor del artículo.
- 2.8 Citar las fuentes bibliográficas dentro del texto del siguiente modo: (autor, año: página).

Las notas al pie de página numeradas en orden consecutivo, se utilizarán para aclaraciones, comentarios, discusiones, envíos por parte del autor, y deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto.

## 2.9 Referenciar la bibliografía teniendo en cuenta las normas APA.

### **Libro:**

Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título del libro:Subtítulo*. (Edición).Lugar de publicación: Editorial.

### **Capítulo de libro:**

Apellido, Inicial nombre. (Año). Título capítulo. En Inicial nombre, Apellido, *Título del libro (Páginas)*. Lugar de publicación: Editorial.

### **Artículo revista:**

Apellido, Inicial nombre. (Año). Título artículo: subtítulo Artículo. *Nombre de la revista*, Vol. (No.), Página inicial –Página final del artículo.

### **Artículo de periódico:**

Apellido, Inicial nombre. (Fecha de publicación). Título artículo. Nombre del periódico, páginas.

### **Tesis de grado o postgrado:**

Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título Tesis*. (Tesis inédita de maestría o doctorado).

Nombre de la institución, Lugar (ciudad, País)

### **Internet:**

Apellido, Inicial nombre. (Año –si lo tiene–). Título artículo. Recuperado de

## **ESTRUCTURA DE LA REVISTA**

La revista depende de la Dirección de la facultad de Trabajo social y su estructura editorial es la siguiente:

Comité Editorial

**Comité Científico**

**Editor(a)**

**Pares evaluadores**

**Comité editorial**

Se conformará con personas de reconocida trayectoria en los campos temáticos que cubre la revista. Estas personas serán internas y externas a la universidad.

**Funciones del comité editorial de la revista:**

- Establecer de manera conjunta con el Editor la política editorial.
- Definir con el Editor los criterios editoriales.
- Proponer al Editor, en los casos que él lo solicite, los lectores o árbitros para los artículos postulados en la revista.
- Servir de apoyo a la coordinación de la revista.

**Comité científico**

Se conformará con personas de reconocida trayectoria en los campos temáticos que cubre la revista. Estas personas serán internas y externas a la universidad.

**Funciones del comité científico de la revista:**

- Asesorar al Comité Editorial y al Editor en la definición de los parámetros de calidad científica de la revista.
- Invitar a miembros reconocidos de la comunidad académica nacional e internacional para que publiquen sus trabajos en la revista.
- Promover la difusión de la revista en los medios académicos nacionales e internacionales.
- Participar como árbitros de los trabajos recibidos para su publicación o sugerir a otros expertos como pares académicos.

**Editor(a)**

Será un docente nombrado por la Directora de la Facultad de Trabajo Social.

**Funciones del editor(a) de la revista:**

- Dirigir la revista.
- Velar por la calidad académica de la revista.
- Presidir y orientar el Comité Editorial, y Comité Científico y
- Citar las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Editorial, Comité Científico.
- Asignar los árbitros de los artículos.

- Enviar al autor una carta de aceptación o rechazo, de acuerdo con el concepto del árbitro.
- Manejar la logística de la publicación y el contacto con la imprenta.
- Recibir los artículos enviados a la revista.
- Contactar a los árbitros.
- Enviar al autor una carta solicitando las correcciones pertinentes solicitadas por los pares.
- Enviar el (los) artículo(s) nuevamente a revisión para los casos que de acuerdo con el Editor se considere necesario un segundo dictamen.
- Hacer una revisión final para comprobar que las recomendaciones de los árbitros se hayan atendido.
- Mantener la visibilidad de la revista en la bases de datos y buscar opciones de indexación en nuevas bases de datos.
- Manejar en asocio con la biblioteca el canje y la suscripción a la revista.

### **Árbitros o pares evaluadores**

Los **Árbitros** de la revista estarán conformados por personas idóneas en las temáticas de la revista vinculadas o no a la Universidad.

### **Funciones de los árbitros de la revista:**

- Entregar al Editor, con copia a la coordinación, de la revista el concepto sobre el artículo valorado, este concepto será una recomendación de aceptación o no de la publicación del artículo, en ambos casos deberá dar sugerencias para mejorar el documento. El proceso de valoración será anónimo en doble vía y estará apoyado en el formato guía de evaluación de artículos que maneja la revista.
- Categorizar los artículos que evalúe de acuerdo a las tipologías manejadas por Colciencias.
- Suministrar la información personal y académica requerida en el proceso de indexación ante Publindex de Colciencias.

### **Referencia**

COLCIENCIAS. (2006). Documento Guía Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Recuperado de <http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/informacionCompleta.pdf>